

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se publican en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de su línea. Toda la correspondencia y otros deben dirigirse al ADMINISTRADOR. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAL Y PUESTO. 5 Ptas. Trimestre.
EXTRA. 10 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por número. 10 céntimos.
Por meses. 300 céntimos.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LVI.—NÚM. 17. 70

Madrid.—Sábado 11 de Febrero de 1905.

Cinco ediciones diarias.

Número confeccionado a las 12 de la noche del sábado 11 de Febrero.

SALUD PARA TODOS La Deliciosa Rariza de Salud la BEVALENTA ARÁBIGA

Dr. BARRY de Londres, cura las enfermedades laboriosas, dolores, reumatismo, artritis, gota, diabetes, debilidad, todos desórdenes de pecho, bronquitis, vejez, lagrimas, y sangría, 100.000 curaciones, angélicas, renovada la existencia, mis agobiados, la vejez, el trabajo, el exceso de trabajo.

Infalible contra la influenza.
Depósito general: Vial y Ribas, Barcelona.
Buenos boticarios y ultramarinos de la Península.

¿Muebles de ocasión? Para el Ángel 6.

DE ACTUALIDAD

LOS PRESIDIOS DE AFRICA

III

Si el contraste que había de formar el tratamiento aplicado a los forzados de África, consistía en colonias penitenciarias en el interior del país, con el sistema de encierro en reducidas estancias y en angustiosos reducidos presidios a que se constituían los reclusos admitidos de la Península que extinguían penas correccionales, o a los jóvenes que sufrían en iguales condiciones la desventura de un impreso, o a los desahuciados, más que las consecuencias de ser prisioneros, disminuidos de un interior perverso, o de un alma depravada, si tal contraste se comparase poco con los dictados de la razón serena y de la justicia, y con los principios de proporcionalidad que en la naturaleza del delito y la gravedad de la pena, menos se comparase aún con las normas que la justicia distributiva señala, justicia que impuso en el trato a la sociedad cada individuo según sus obras y su conducta, su mérito o su demérito.

En el orden económico resulta desacertado y constituye un oneroso gravamen para el agobiado contribuyente, que a día de hoy, no va sin compensación—aunque otra cosa acriben los idealismos y engañosas ilusiones—sino cuando moral, por las razones expuestas y otras muchas que se pueden añadir. Desde este punto de vista, en el orden económico, descansa la colonización proyectada sobre la base de una consignación de 200.000 pesetas, fijada en el presupuesto pendiente de aprobación en las Cortes, para trasladar a los penados de un presupuesto de 8 millones de reales para la instalación y primeros desarrollos de la empresa, garantido con 100.000 pesetas, que habrán de fijarse en cada presupuesto del Estado durante cincuenta años, y del aumento de la dotación de los funcionarios encargados de ejecutar la nueva y singular idea, aumento que ha de consistir en cantidad igual al sueldo que se señale al director, nombrado libremente, y en el 5 por 100 de las utilidades, siendo de suponer que de esa suma se dice que los demás empleados tengan las mismas proporcionales ventajas, resultando por tanto los mismos proporcionales gravámenes.

Basta hojear el presupuesto en vigencia para conocerse plenamente. Prescindiendo de las cárceles, que todas son consumidoras y ninguna productiva, salvo dos o tres en que existen desordenados esbozos de industrias fabriles, y concretando el examen a los penales dependientes de Gracia y Justicia, y sostenidos con fondos generales de Prisiones, se ve que la partida de gastos asciende a 2.698.072,50 pesetas; y que los ingresos por todos conceptos se calculan en 100.000, cálculo que suele alterarse en la cifra de gastos con créditos suplementarios, las necesidades exigen en el curso del ejercicio económico, y en la de ingresos con mermas en los productos por cesación de industrias y por otras causas que aquí no tienen cabida.

Tal ocurre en lo existente, en lo que vive y marcha por la fuerza de una tradición secular, en lo que ha surgido, más por espontaneidad y como consecuencia de apremios locales, que como producto de un pensamiento y un plan de organización del trabajo. Si así acontece con el establecimiento, mejor ó peor, pero establecido al fin, sostenido por el costumbre y el hábito, razones hay para dudar que el nuevo y exótico en España alcance el éxito que sus autores anhelan.

No ya en nuestro país, tan zaguero en la reforma penitenciaria, han necesitado de una atina organización de Prisiones que se inspire en elevados criterios, ejecutada con firmeza y mantenido con constancia; en las naciones más adelantadas de la materia, no ha podido lograrse, a pesar de sus perseverantes empeños y su incesante y eficaz labor, lo que aquí se pretende realizar de la noche a la mañana, que a tal equivale el plazo que se calcula para resarcir al Erario con ilusorios ingresos, de los seguros y cuantiosos presidiarios que habría de ocasionarle la colonización proyectada.

Bélgica comenzó su reforma en 1771, con el primer obispo de Gand, de Gante, Vilain XIV, levantando la espléndida Prisión de la ciudad que sirvió de cuna al Emperador Carlos V; y después de haber pasado por D. Robertus y Stevens, de haber construido las penitenciarías de Lovaina, Saint-Gilles, Bruselas y Amberes, transformado en celularias todas sus Prisiones a excepción de las de Nivelles, Tourhout y Audenaerde, y convertido la mayor parte de sus antiguas celulas en activos talleres, en 1838 ascendieron los gastos a 3.595.003 francos, y el producto neto del trabajo penitenciario a 1.823.583,65.

Inglaterra, que en 1775 se decidió a mejorar los establecimientos de reclusión, movida por el santo llamamiento y el ardiente apostolado del Abate John Howard, que en 1787 sentó las bases de la colonización de Australia, los convictos transportados a aquella lejana Isla, bajo el mando y dirección de Phillip, su gobernador insigne, que en 1838, con el reformador y Abate Aikin, que cambió el sistema de las colonias penales por el de la servidumbre y que dedicó a sus forzados a trabajos de obras públicas, según queda expuesto en otro artículo; en el citado año 1838 tuvo un gasto de libras esterlinas 527.000 con sus prisioneros, y sólo ingresó en su Hacienda 120.817.

En Norte América, en el Estado de New York, en el reformatorio de Elmira, el más conocido en España, aunque no el más importante, son de muy escasa consideración los beneficios materiales que la Administración reporta al lado de los cuantiosos dispendios que dicho reformatorio ocasiona, sucediendo cosa igual ó parecida con los de Massachusetts, Filadelfia, Minnesota y los demás.

Los datos, pues, que nuestro presupuesto arroja; lo que el presente penitenciario español ofrece; lo que las organizaciones extranjeras nos enseñan, lo real y concreto, a una, demuestran, según mi sentir, que las esperanzas de resarcimiento, que lo acariciado es una pura abstracción de los gastos que ocasionen las colonias proyectadas, resultarán completamente fallidas.

UN VIAJE LA CUESTION BALKÁNICA

Berlín 10. Concedese importancia a los continuos viajes del Príncipe Fernando de Bulgaria, y se relacionan con los asuntos de los Reinos y Principados balcánicos, que presentan muy mal aspecto para Turquía, pues Serbia, Bulgaria, Montenegro y Rumanía pueden de acuerdo, siendo casi seguro que también entre Grecia a formar parte de los Convenios pactados entre los Gobiernos de esos países.

El Príncipe Fernando, según públicamente se dice, quiere decidir al Kaiser y a Francisco José para que exijan del Gobierno otomano una amplia e inmediata aplicación de reformas, o la reunión de un Congreso internacional que garantice la autonomía de los viayotes situados en la Turquía europea, pues de otro modo las insurrecciones no seran nunca dominadas, y las matanzas de cristianos no podran cesar.

Como además empeora la situación de Croacia, se relaciona todo eso con el viaje del Príncipe Fernando, concediéndole gran transcendencia.

En esa cuestión caminan de acuerdo Alemania, Austria e Italia, a pesar de las divergencias de criterio de las dos últimas naciones en los asuntos del Adriático.

El estado de mantener que se nota en el Cáucaso ruso complica la ya complicadísima cuestión, y temese que el día menos pensado surjan serias complicaciones, pues Bulgaria y Serbia han hecho aprestos militares de gran importancia, contando además con muchos millares de insurrectos residentes en Turquía, que se han organizado, formando compañías de franco-tiradores.

Cadiz. ¿HABRÁ BODA? CLEMENTINA Y VICTOR

Continúa comentándose en las cortes de Bélgica y Austria el proyecto de boda entre la Princesa Clementina, hija del Rey Leopoldo, y el Príncipe Victor Napoleón, que desde hace tiempo vive en Bruselas.

El Rey Leopoldo se opone terminantemente a la boda, y el Príncipe, que ya está cerca de los cincuenta años, ha ido a Viena con objeto de que el Emperador Francisco José le ayude a convencer a su futuro y displicente suegro.

La Princesa Clementina, que cuenta ya sus treinta y cinco años, y que era la única hija de Leopoldo que vivía en buena armonía con su padre, está decidida a hacer lo que sus hermanas hicieron y, según parece, amenaza con casarse a la fuerza si su padre no le da el consentimiento.

La Princesa ha sido candidata a la mano de varios Príncipes, y hasta se dijo que era prometedora del actual soberano de Italia; pero hasta la fecha no ha ojeado ningún proyecto matrimonial. Se comprende que esté decidida a todo, ahora que encuentra un pretendiente decidido a ir a la Victoria.

MARIANO

En Alemania sigue agudándose entre las damas la importante cuestión de la reforma del traje femenino, higiénico, cómodo y sencillo; pero los esfuerzos de sus partidarios no dan fruto.

Las elegantes no se resignan a dejar el corsé ni sus galas juveniles, a pesar de todos los mandatos de los higienistas.

La única manera de que triunfe la reforma sería haciendo el nuevo traje más bello y lo que favorece más a la mujer que las modas actuales; habría que volver al traje griego.

UNA BODA GUILLERMO MARCONI

Roma 11. Guillermo Marconi, inventor de la telegrafía sin hilos, que se encuentra en Inglaterra estableciendo estaciones radiotelegráficas, contraerá en breve matrimonio con una aristócrata irlandesa, Beatriz O'Brien, hija de lord Inchiquin.

La boda se celebrará en marzo, y ya se han efectuado los sponsales.

Los recién casados vivirán en Italia, en donde Marconi establecerá definitivamente sus talleres.

BARCELONA

—Si y no. Como ya te he dicho, he venido aquí, sobre todo, porque tenía necesidad de verte, porque quería huir de aquella casa donde he estado que reinstalarme. Solamente cuando todo esto, sin darle gran importancia, me alegraré mucho, sin embargo, que te defindas y que me digas lo que piensas de estas cosas.

—No cuentes con ello.
—Ahí y por qué?
—Porque... porque...
—Y bien!
—Porque si contestase...
Blanca se interrumpió para agudarse mejor la curiosidad de su amante.

—Si contestase... ¿qué?—preguntó el vizconde de Gerigny.
—¿A qué terminar? Dejemos esto.
—No, por el contrario, prosigamos.
—¡No podríamos ocupar mejor nuestro tiempo!... Te vuelvo a ver... estás en mi casa... gozo de tu presencia... hablemos de nosotros... esto será más interesante.

—Has dicho demasiado para esquivar la conversación—dijo él.
—No la esquivo... pero...
—Prosigue, por favor...
—Es que, por otra parte... si he dicho demasiado para no terminar... temo decir demasiado... sobre todo si acabo.

EN MARRUECOS Los dedos huéspedes.

Esta guerra, cuando más apaciguada está, parece, resurge con más brío; cuando se espera una lucha sangrienta en Uchda, es el fértil valle del Muluya el ensangrentado.

Y en efecto; varios días llevan de lucha los partidarios de Muluy Mohamed y los de Abd-El-Aziz, y hasta ahora sólo se sabe lo de siempre: que han muerto tantos, que otros tantos han sido heridos, y que cada bando ha conseguido un trofeo de tantas decenas de cabezas, que han sido saladas como carneros de Australia.

El Pretendiente, entretanto, continúa alrededor de Uchda sin acometer nada decisivo.

Por Argelia circulan las más estupendas y contradictorias noticias.

Mientras unos dicen que el Pretendiente está achacosos, sin municiones, perdido todo su prestigio y a punto de ser capturado, otros afirman que, tan vigoroso como el que más, es vencedor en toda la línea, y a punto de ser proclamado Sultán.

Unos aseguran que el Maghzen ha comprado por 40.000 duros la cooperación del viejo agitador Bu-Amama, para aniquilar a Muluy Mohamed, y otros los pintan como inseparables camaradas.

En fin, lo único de cierto que hay es que, sea verdad la versión que cierta sea, la situación por la región fronteriza es cada vez peor, y es también muy cierto que Muluy Mohamed acampa en Sidi-Mussa, a tres horas de Uchda, con un millar escaso de tropas escogidas, uniformadas con arreglo a modelos de su jefe de Estado Mayor, el explorador francés Delbrel. Ademas cuenta con fuertes contingentes de las kabilas de Guclaya, Utaiza y Keddana.

Es la única vez que tiene tan grueso ejército en campaña, porque, procediendo con un indiscutible talento, el Pretendiente ha hecho todas sus campañas con kabilas diferentes. La del Rif le hizo con los rifenses, la del Muluya con los keddanas, y así todas. De ese modo no logra tanto a sus partidarios y cuenta siempre con tropas de refresco.

Solo ahora, suma contingentes de casi todas las kabilas que le son adictas. Cuando regresaba de la batalla de principio de año, muy cerca del célebre *marabout* de Sidi-Bu-Djanan, armoniosos clarines interrumplieron la monotonía del viaje. Tropas francesas, pensó.

Más tarde, al atardecer, el estampido de un cañón. Me sorprendí porque sabía que los franceses no tienen artillería por la frontera.

DECIDIDAMENTE QUE EL NORTE DE AFRICA

es país cuyas autoridades tienen terrible miedo a los espías.

A cada paso descubren uno en cualquier periodista que, cumpliendo su penoso deber, tiene que correatar por estos suelos.

No ha mucho, el notable publicista alemán Herr Horning, corresponsal de la *Koelnsche Zeitung*, en Marruecos, fue temido como espía germanico por las autoridades militares de Marra.

Lo mismo le sucedió en Argelia al conocido africanista Saturnino Ximénez.

Reginald Kann fué preso en Melilla por el mismo motivo, y hasta yo mismo, hace dos años, ése honor de las imbeciles autoridades marroquines de la Alcazaba de Saïdia que, en su imbecilidad, no tuvieron en cuenta que había arribado a bordo del propio buque de guerra marroquí, el *Turbi*, en ocasión que hacía un viaje cruzando por las costas mediterráneas, que efectué gracias a la amabilidad de su capitán, Herr Karow.

Este año ha sido a M. Jonnart, gobernador de la Argelia, a quien he sido sospechoso, considerándole como *personaje peligroso para la influencia francesa en Marruecos*.

Me hace demasiado honor M. Jonnart, y créame que hasta cierto punto me siento halagado.

No le niego que he procedido con lógica, ante lo que me rindo.

Vine a Argelia con personaje de tanto viso como el Sr. Villanueva, le acompañé durante su viaje, y mientras él retornaba a España, yo quedé aquí. Pues se se ha adivinado quien soy. Un agente del Gobierno español.

Lo que no sabe M. Jonnart es que hace ya cuatro años viajé por Argelia; sin que hasta hoy le haya parecido sospechoso. Uno de mis últimos artículos, inserta en la *Correspondencia*, ha debido alarmar, a no dudar, en ciertas esferas, porque M. Jonnart, cumpliendo ciertas órdenes superiores, se ha creído en el deber de comunicarle al comandante superior de Marra, M. Pen, mi presencia por estas latitudes, y quien sabe si a estas horas el imaginario agente estará espía.

problema de Pein, exponiéndose a las molestias de un viaje de sesenta kilómetros a caballo, haya venido aquí.

Como no tengo la inmodestia de creer que la venida de M. Pein tenga relación alguna con el telegrama amarillo que sobre mí ha recibido, á qué atribuir, en ese caso, sus repetidas visitas á lo largo de la frontera, agravadas por la del gobernador militar de la Argelia, general Serrières?

No viene todo esto á confirmar lo esencial que en mi peccador artículo exponía, que Francia quiere estar preparada á todo evento ante el mal cariz que la guerra de Marruecos va adquiriendo?

¿Es acaso también oculto que de pocos años á esta parte los puestos militares franceses en la frontera, desde el Sud oránés al Kiss, han sido aumentados en proporciones alarmantes?

Las fuerzas del Kiss, compuestas en la actualidad de una compañía de zuevos y un pelotón de spahis, parece van á ser aumentadas con toda la guarnición de Nemours, y el lindo Campamento del Alygrob va á ser levantado, porque se proyecta construir un cuartel, á menos de un kilómetro de Marruecos. Y hoy mismo, el comandante Guirhamat y el capitán Cosman, venidos expresamente, han hecho estudios sobre el terreno.

Esta actividad militar demuestra claramente que en Argelia, y sobre todo el ejército, sedesca la ocupación armada, verdadera solución práctica, y nuevamente confirma la diversidad de políticas que Francia sigue respecto de Marruecos.

Guillermo Rittwagan.

Port-Say 5 de febrero.

RUSIA

Organización social, política y administrativa (1)

Los rangos sociales.

Hasta el establecimiento de la supremacía de los Czaros, todas las profesiones eran accesibles, y existía solamente entre las clases sociales la diferencia consistente en la distinta riqueza de unas u otras: los boyardos, ó compañeros del Príncipe, ocupaban el primer rango; constituían la clase media, casi toda compuesta de comerciantes, los gorjovnik, y los smerdák ó pobladores rurales, formaban la clase baja.

Establecido el Czar, estas tres clases se dedicaron exclusivamente á su servicio, ya en la guerra los primeros, ya en la cobranza de los tributos los segundos, ya en el cultivo de la tierra los últimos.

Fueron precisas las reformas de Pedro el Grande para que dominase la idea de que los nobramientos de los funcionarios públicos debían ser hechos únicamente en interés del Estado, y aunque ese Emperador organizó los rangos de la nobleza, dividiéndolos en catorce clases, en las cuales se disfrutaban distintos derechos, lo hizo sobre la base de que desde la condición más humilde se podía aspirar á la categoría más elevada, ascendiendo por razón de mérito.

Modernamente, la concesión de la emancipación de los siervos ha contribuido sobremedida á atenuar la diferencia de clases; pero, no obstante, en la actualidad, todo súbdito ruso pertenece necesariamente á una de las cuatro clases: nobleza, clero, habitantes de las ciudades y habitantes del campo, en cada una de las cuales se goza de derechos, ya comunes á todos los rusos, ya particulares de la respectiva clase; es posible el ascenso, pero ganando jerarquía; el empleo de consejero de Estado ó el de coronel dan la nobleza hereditaria.

El Emperador y la Administración Central.

El Czar es Monarca hereditario por derecho de primogenitura, con preferencia del varón á la hembra, y Monarca absoluto con los tres poderes legislativo, ejecutivo y judicial: autócrata de todas las Rusias, se le llama en las fórmulas del juramento.

En nombre del Czar ejercen la Administración Central cuatro Corporaciones ó Consejos, á saber: el Consejo del Imperio, establecido por Alejandro I, en 1801, y re-

organizado por úkase en 20 de mayo de 1801, se compone de un presidente, nombrado cada año por el Emperador, y de un número ilimitado de miembros, distribuidos en cuatro secciones: legislación, administración civil y eclesiástica, Estado, economía é industria, ciencias y comercio, con encargo de examinar y proponer proyectos de leyes y discutir el Presupuesto del Imperio: el Senado, establecido por Pedro I (1711), dividido en seis secciones, dos de ellas para la casación como Tribunal Supremo de Justicia, otra que examina y falla las cuentas generales del Estado, y las restantes, unas deliberativas y otras ejecutivas, más secciones especiales encargadas de juzgar los delitos políticos y los cometidos por los altos funcionarios; el Santo Sínodo, establecido también por Pedro I (1721), que tiene á su cargo la suprema dirección de los asuntos religiosos, y está compuesto de los metropolitanos y de varios obispos, que turnan en el servicio; representa en el Czar el Procurador general, cargo casi siempre propio de un general, hoy desempeñado por el conde de P. P. Pobedonostseff, tan sonado en la Prensa de todo el mundo; el Comité de Ministros.

Compónese este último del Ministro de la Casa Imperial, el de Negocios Extranjeros, el de Guerra, el de Marina, el del Interior, el de Instrucción pública, el de Hacienda, el de Justicia, el de Agricultura y Dominios del Estado, el de Trabajo público y Ferrocarriles, el de Instrucción general, el Procurador del Santo Sínodo, el Ministro y Secretario de Estado para Finlandia. Son además considerados como ministros todos los Grandes Duques, los hermanos y sobrinos del Emperador y muchos funcionarios y ex ministros. El Presidente del Comité suelto ser un consejero privado del Emperador.

El Emperador tiene además una Cancillería y dos Gabinetes privados, encargada la primera principalmente de modificar las leyes, y los segundos de administrar las fundaciones benéficas y de recibir las peticiones dirigidas al Soberano.

Administración provincial y local. El Imperio ruso para estos efectos está dividido en Gobiernos ó Provincias (Oblast) y Distritos (Uyезд ó Okrug). Existen actualmente 78 Gobiernos, 19 Provincias y una Sección (Oblast) en la Isla de Sakhalin.

Cada Gobierno tiene un gobernador general, con el mando de todos los asuntos civiles y militares. En cada provincia existe un gobernador civil, asistido de un Consejo, y ocho provincias tienen además un gobernador militar; un vicegobernador suplente al gobernador, y en cada Gobierno hay un Consejo de Intervención dependiente del ministerio de este ramo. Las ciudades marítimas tienen gobernadores especiales (gradonachalnik), y Croustait y Nikolaiév tienen gobernadores militares especiales. Cada Gobierno se divide en distritos; 792 en todo el Imperio. Cada distrito se divide en Comunes; 107.676 en la Rusia Europea, con un jefe llamado Starosta, que ejecuta los acuerdos, y un cobrador de tasas ó tributos, elegidos uno y otro por los aldeanos dueños de un hogar, reunidos en Asamblea cuantas veces sea necesario.

Varios Comunes constituyen un Cantón (Volost), compuesto, cuando menos, de dos mil varones; 10.530 Cantones en la Rusia Europea; cada Cantón es presidido por el Starshina, elegido en las Asambleas Cantonales, compuestas de delegados de los Comunes, uno por cada 10 hogares, los cuales deciden en los asuntos generales del Cantón.

Los Zemstvos. La administración y los asuntos económicos, cobranza de contribuciones, caminos, instrucción, beneficencia, correos, etcétera, del distrito y de la provincia, están en manos de estas instituciones, regidas por leyes del 1.º de enero de 1864 y 12 de junio de 1890.

La palabra zemstvo (de zemlia, tierra), significa la reunión de habitantes de una comarca; zemshia quiere decir lo relativo al zemstvo, y Zemski sabor es la Asamblea nacional de delegados de los zemstvos. Zemstvo concretamente se llama la Asamblea de los habitantes de la provincia ó del distrito que gozan de la organización establecida por las citadas leyes.

Las Asambleas de una y otra clase son elegidas por todos los rusos mayores de veinticinco años que poseen determinada cuantía de bienes, y por las corporaciones propietarias, teniendo derecho electoral

las mujeres y los propietarios que, sin tener veinticinco años, pasan de veintuno, si bien unas y otros no pueden votar personalmente, debiendo anoderar las primicias á varones de su familia. La Asamblea provincial está presidida por el Mariscal de la Nobleza (jefe de esta clase social) y asistida á ella y á la de distrito los administradores de bienes públicos y un clérigo, si el obispo lo desea.

Además de las Asambleas, existen en cada provincia y distrito Comisiones ejecutivas (oupravá), compuestas de un presidente y dos miembros. En cada provincia hay una Comisión provincial para los negocios de los zemstvos, encargada especialmente de dirimir los conflictos con el gobernador de la provincia.

En San Petersburgo, Moscú y Odessa hacen las veces de los zemstvos verdaderos Consejos municipales, con su Comisión ejecutiva de oupravá.

L. Gozález Revilla.

Este número no tiene una sola línea que haya sido publicada en ediciones anteriores

Ecos de Londres

La ternura británica

(DE NUESTRO REDACTOR)

Era una pobre maestra en un pueblo de Irlanda, con bastante trabajo y con escaso sueldo. La infeliz empleó sellos usados en el franqueo de algunos cartas, queriendo hacer economías. La Administración de Correos ha podido probar su delito, y la maestra ha sido condenada á una multa de 100 libras esterlinas. ¡Comprendéis la enormidad de la condena! La multa se le descontará del sueldo; la maestra no ganará anualmente arriba de 40 libras; el descuento será de unas 10; y la maestra tendrá que purgar durante trece ó catorce años, pues se le cobrarán también los intereses en el capital necesario para pagar la multa, las culpas incurridas por el hecho de lavar algunos sellos de Correos.

Al compasivo espíritu español parece exagerado tanto castigo para tan leve culpa. Pues así es todo en Inglaterra. Aquí no han llegado aún las teorías relativas al sistema preventivo. Aquí nada se previene, todo es libre; no se encuentran sino raras vez esos letrados de Francia, donde se prohíbe todo. Las tiendas más ricas de Londres dejan sin cerrar los escaparates de cristales. Un día de niebla puede cometerse cualquier delito con relativa impunidad.

Pero al que falta á la ley se lo castiga con mano implacable. Las sentencias son feroces; el régimen penitenciario excede á todo horror. Aquí no se cree que haga falta gastarse dinero en material de talleres para hacer trabajar á los penados, sino que se les da cuerda vieja y se les obliga a cosechar horas diarias á hacer cuerda vieja. A ese régimen fué sometido durante un año el vicioso dramaturgo Oscar Wilde, sin guardar ninguna clase de consideraciones á su rango social. Y nadie se acuerda en Inglaterra la protesta de los escritores europeos. Aquí se desconoce la compasión hacia los malos.

¿Y sabéis por qué se desconoce la compasión hacia los malos?... Porque se cree que la compasión y la ternura y la admisión y todos los afectos simpáticos del alma los debemos á los buenos, á los afortunados, á los fuertes. Y por eso es Inglaterra el país que premia más espléndidamente á los hombres que la engrandecen material y moralmente.

En España sentimos más compasión hacia los caídos y menos admiración hacia los buenos. Yo estoy por el sistema inglés. Me parece más generoso contribuir á levantar á otro hasta que se coloque por encima de uno que amparar al caído quedando uno encima.

Maeztu.

Londres, 8 de febrero.

CRONICAS BARCELONESAS REORGANIZACION DIFICIL

Después de la disolución del Circulo Conservador Liberal de esta ciudad, predicha en una de mis crónicas y confirmada en la sesión que celebró aquel el 26 de enero último, tratase ahora de la reorganización de las fuerzas conservadoras barcelonesas.

Segun de público se dice aquí, á ese intento obedece el viaje á Madrid del digno gobernador civil de esta provincia, llamado, con tal motivo, por el Gobierno.

Yo no sé cuál haya podido ser el informe por el Sr. González Rothwos facilitado al ministro de la Gobernación; pero casi me atrevería á asegurar que en él se habrá reflejado un pesimismo que la sinceridad con que debió expresarse impone al tratar de tan delicado asunto.

No se me oculta que hay quienes en sentido bien distinto hablaron al Gobierno. Seguramente que á los tales ciega el buen deseo que en ellos existe de llegar á lo que constituye una verdadera necesidad, por todos reconocida y de todos apreciada; pero que, desgraciadamente, hacen de difícil consecución las circunstancias.

Si lo que llevaba un cuarto de centuria de existencia se ha venido abajo al impulso de aquellas, mucho más difícil será cimentar de nuevo lo que no se ha podido conservar.

Sin embargo, el realizarlo es tarea que impone el patriotismo y aconseja el sentido común, y las dificultades que ofrece no deben de ser óbice á que acometan la empresa los hombres de buena voluntad. Es más, con constancia y celo, siempre que vayan aparejados del acierto, estoy seguro de que se conseguirá lo que se persigue.

Mas para ello conviene, ante todo, que se marque una orientación bien definida, de que hoy carecen los elementos que se trata de reorganizar.

Es preciso saber adónde vamos y á qué vamos, y aun también conocer fijamente con quien vamos. Esa orientación falta hoy; sensible, pero forzoso es reconocerlo, en el partido conservador español, y difícilmente podrá orientarse una de sus ramas, cuando el tronco aparece removido é indeciso.

Y cuando esa rama se ha doblegado ya á la fuerza y empuje de contrarios vientos, mal podrá reforzarse y volver á su primitivo estado, si el tronco no se robustece antes y en el encuentra la savia de vigor, vida y lozanía de que necesita.

Claro es que será entretanto muy sensible que desperdigados sus componentes, se expongan á que con el aislamiento se poseen de sus ánimos la indiferencia y se agosten completamente en la inacción. Esto puede fácilmente suceder, y por de pronto, es lo que, á toda costa, conviene evitar.

¿Cómo? He aquí el problema que ni soy el llamado á resolver, ni mi inesperienza política puede tan siquiera meterme á aconsejar sin una presunción que fuera en mi vanidad manifiesta.

Pero sí se me alcanza que hay alguien que puede y debe hacerlo, por lo mismo que es imprescindible intentarlo; que la iniciativa debe partir de ahí, y aquí habrá, necesariamente, de verse secundada, cuando no por otras causas más altruistas, por la egoísta del instinto de propia conservación.

No es posible que las clases conservadoras de Barcelona desconozcan la gravedad de las circunstancias y permanezcan indiferentes ante el catalismo político que se avecina, si no se opone un dique á las devastadoras propagandas republicanas.

La ola avanza, y si el muro de contención no se levanta pronto, oponiéndose al paso de aquella como formidable obstáculo, no pasará mucho tiempo sin que la devastación sea completa é imposible ya lo que todavía es factible, aun cuando sea difícil.

Con lamentaciones sobre el pasado no se remedian los daños presentes ni se previenen los desastres por venir.

Fijas, pues, con serenidad nuestras miradas en lo futuro, al impulso de las ideas y guiados por los hombres prestigiosos que aquellas mantienen todavía con toda su pureza y hermosa integridad, acometamos sin desmayos la grande obra de la

reorganización del partido conservador barcelonés que, como el ave fénix, resurgirá de las cenizas, puesto que entre ellas se conserva el fuego sacro de la fe en los ideales, únicos que nos pueden salvar.

J. J. Pascual de Zulueta

Barcelona, 8 de febrero.

EXPOSICION DE MUNICH

SECCION ESPAÑOLA

Como aclaración al reglamento publicado en la Gaceta de Madrid del día 7 de diciembre último, esta Comisión considera necesario hacer públicos, para que lleguen á conocimiento de los artistas que desean tomar parte en el mencionado certamen, los acuerdos siguientes:

1.º Las obras de los artistas españoles serán recibidas en el examen en Madrid en el Palacio de la Industria y de las Artes, de las 10 de mañana á cinco de la tarde, desde el 1.º al 15 de marzo inclusivo.

2.º La Comisión elegirá las obras que deban enviarse á Munich, avisando á los interesados para que las hagan expedir por su cuenta en el plazo de los cinco días siguientes al de quedar admitidas.

Las obras que no deban ser expuestas, serán retiradas por sus dueños, previo aviso, en el término de tres días.

3.º La citada Comisión verificará el examen y elección de las obras en los días del 16 al 20 inclusivo de marzo.

4.º Ningún expositor podrá presentar más de tres obras en cada sección.

5.º Las obras que contengan las obras de arte deberán ofrecer las condiciones de solidez necesarias, cubriéndose las cubiertas ó tapas con lonchillos, y cada obra será embalada separadamente.

6.º Los autores ó expositores de las obras, al presentarlas para ser juzgadas, acompañarán, suscritas por ellos, un boleto, por duplicado, que se les facilitará en la secretaría de la Comisión y en el Palacio de la Industria y de las Artes.

7.º Tanto la recepción como la devolución al terminar el certamen y recibirse las obras en Munich, se hará á presencia de un delegado de esta Comisión.

8.º Los gastos de transporte de las cajas de ida y vuelta á la capital de Baviera, son de cuenta de la Comisión iniciadora del Certamen, y del expositor el exceso de todo objeto cuya dimensión ocasionase gastos de porte extraordinarios ó cuyo peso excediese de 300 kilogramos; sin embargo, en cuanto al exceso de portes, podrá entenderse el exceso con el Comité Central.

9.º La secretaría de la Comisión, establecida en el ministerio de Instrucción pública (negociado de Bellas Artes), facilitará á los expositores cuantas noticias é informes deseen adquirir, ejemplares del Reglamento y de estas instrucciones.

POLEMICA CERVANTINA

LA LEYENDA DE ALCÁZAR

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío y de todo mi respeto: Como que en el diario de su digna dirección se publicó los días pasados un artículo queriendo rebatir mis opiniones respecto de la leyenda de Alcázar de San Juan, y la rigorosa verdad de haber nacido Miguel de Cervantes Saavedra en Alcalá de Henares en octubre de 1547, me va usted á permitir la inserción de algunos párrafos en su estimable periódico para dilucidar el asunto.

No se comprende cómo se puede sostener todavía, después de tantos informes y juicios emitidos por los ilustres escritores Rios, Sarrión, Navarrete, Morán y otros, la pretensión antigua, infinitas veces refutada, hoy en completo descrédito.

Aparte de la fe de bautismo, documento fehaciente, hay varios testimonios más, incontestables, que comprueban haber sido Alcalá de Henares la ciudad donde nació Cervantes. Sábase así desde la mitad y fines del siglo XVIII y principios del XIX. El primero de esos testimonios es la Relación de los cautivos rescatados en 1580, que encontró el erudito D. Juan de Iriarte; el segundo, los documentos de limosna y rescate descubiertos por don Alonso Cano, á excitación del doctor don Vicente de los Ríos; el tercero, la información sobre méritos y servicios de sus hijos Miguel y Rodrigo, pedida por su señor padre; el cuarto, la información hecha en Argel, á instancias del mismo Miguel de Cervantes, después de rescatado, descubierta en Sevilla por indicaciones de D. Martín Fernández Navarrete, y el quinto, el libro del contemporáneo y amigo de Cervantes, Fray Diego de Haedo, titulado Topografía é Historia de la ciudad de Argel.

En todos esos inestimables é insustituibles documentos, cuya fidelidad y rigorosa exactitud no es posible poner en duda, se expresa con toda claridad que Miguel de Cervantes Saavedra era un hijodalgo principal, muy pobre, natural de Alcalá de Henares.

Hace poco tiempo ha descubierto y publicado el sabio escritor D. Cristóbal Pérez Pastor un nuevo testimonio que viene á corroborar la verdad de las anteriores afirmaciones y á echar el sello para siempre, como demostración de su indiscutible certeza, á la vez que cierra el camino á novismos é injustificadas presunciones. Dicho documento es una información del cautiverio de Cervantes, pedida por él mismo, escrita toda la petición de su puño y letra. Cervantes acababa de llegar á España desde Argel. En el citado autógrafo, firmado en Madrid el 18 de diciembre de 1580, dice terminantemente Cervantes que es NATURAL DE ALCALÁ DE HENARES.

Copio sus textuales palabras: «Ilustre señor, Miguel de Cervantes, natural de Alcalá de Henares, residente en esta corte, digo: Que á mi despecho conviene probar y averiguar con información de testigos de cómo yo he estado cautivo en la ciudad de Argel, y cómo soy rescatado y lo que me costó mi rescate y lo que quedé á deber de él y cómo yo salí á pagarle á cierto tiempo. A vuestra merced (el corregidor de Madrid) pido y suplico mande que los testigos que presentare se examinen al tenor de este pedimento, y lo que dijeren y depusieren, escrito en limpio, en pública forma, en manera que haga fe, me lo mande dar para en guarda de mi derecho. Pido justicia, y para lo cual, etc.—Miguel de Cervantes.—Madrid, 18 diciembre de 1580.»

Como estos y otros documentos que pudiera citar, confirman mis opiniones respecto de ser el autor del Quijote hijo de Alcalá de Henares, no insistiré, ni diría una palabra más, si no creyera conveniente destruir el otro soñismo sobre que se basa la rechazada leyenda de Alcázar.

No es posible aceptar la consecuencia de que sólo el Cervantes de Alcázar puede ser el verdadero, por tener el segundo apellido explícito, que en la fe de bautismo de Alcalá de Henares no consta. Ese apellido era y es bastante usual en España, y pretender que sólo habría que asignarlo á los Cervantes de Alcázar, sería sostener errores apoyados por la irreflexión. Miguel de Cervantes Saavedra, el de Alcalá, el legítimo, llevaba dichos apellidos, porque así los usaba su mismo señor padre: el licenciado Rodrigo de Cervantes Saavedra. Así lo demuestra, sin género

de duda alguna, un importante documento, también descubierto y publicado por el Sr. Pérez Pastor en el primer tomo de sus Documentos inéditos, que hay que estudiar antes de hablar de estos asuntos cervantinos.

Todo, pues, lo que se ha dicho y sostenido sobre el Miguel de Cervantes Saavedra, de Alcalá de Henares, autor del Quijote, se fundamenta en datos y documentos irrefutables; en tanto que todo lo que se ha dicho y pretende sobre el Cervantes de Alcázar, no pasa de ser una leyenda, fundadísima según historia y según crítica.

Ramón León Máinez.

CONTRA LA TUBERCULOSIS

La Asociación Antituberculosa Española, representada por su presidente, el inspector general de Sanidad, un ex director general de Sanidad, un profesor de la Escuela de Veterinaria y el secretario de la Asociación dicha, ha sido recibida por el ministro de la Gobernación, quien, informándole de los humanitarios fines que persigue y de los medios con que cuenta y de que necesita para hacer eficaz la lucha antituberculosa en España, como se hace en los demás países cultos, prometió colaborar desde su elevado cargo á la consecución de los ideales antituberculosos.

La Comisión salió complacida y convencida de que el Sr. González Bosada ayudará cuanto posible lo sea, cual hicieron antes los Sres. Sánchez Guerra, Allendelazar y marqués del Vadillo, á que se implanten totalmente y prospere entre nosotros el organismo social que estamos tratando de organizar; por los terribles estragos que ocasiona la tuberculosis, cebándose, según lo hace, en las mejores edades de la vida.

Pasó luego la Comisión á saludar al subsecretario, viendo con gusto que en el señor Andrade cuenta también la Asociación Antituberculosa un auxiliar valioso y entusiasta, á quien ha de quedar de veras reconocida.

TERRIBLE CAIDA

AERONAUTA EN PELIGRO

Leemos en los diarios de Lyon, que el día 6 ocurrió una terrible desgracia en un pueblito del Ayuntamiento de Craponne, llamado Bel-Air.

Mr. Enrique Gardet, ingeniero electricista de Lyon, que desde hace algunos años realiza experiencias con máquinas voladoras de su invención, salió al campo á ensayar un nuevo aeroplano movido por un motor de ligerísimo peso, invención suya.

Subido á la terraza de una casa de campo, se lanzó al espacio con su aparato y el motor funcionó admirablemente, haciendo varias evoluciones muy precisas el aeroplano á una altura de 30 metros.

Los que presenciaban el arriesgado experimento estaban en unas gradas, cuando de pronto, el motor cesó de funcionar, el aeroplano comenzó á cabecear y, dando vueltas cayó al suelo con velocidad enorme, destruyéndose contra las piedras.

El inventor fué recogido del suelo con numerosos heridas y una pierna fracturada, siendo trasladado á su domicilio en grave estado y con conmoción cerebral.

No se sabe á qué fué debido el accidente, pues el aeroplano funcionó perfectamente durante largo rato y se cree que el ingeniero electricista ejecutó alguna falsa maniobra.

El estado de Mr. Gardet es muy grave y ha producido en Lyon gran sentimiento el accidente por ser muy conocido el inventor de la nueva máquina voladora.

DE CUBA

CÁNCER DE FAMILIA

(DE NUESTRO REDACTOR)

No hace muchos días que decía yo, al hablarlos de los perjuicios que la política al uso entre nosotros causaba en este país: «¡Ay de Cuba el día que el cubano político anule el estirpe del cubano trabajador!...»

Hoy puedo decirlo de igual manera: «¡Pobre Cuba, bajo el peso aplastante de la enorme burocracia que soporta!...»

La empleomanía es un cáncer de familia, es una enfermedad de raza, aunque no esté en otros países latinos tan desarrollado como en el nuestro y en la que fué su hija predilecta; por más que en aquellos otros no sea endémica, como lo es en la vieja España y en la joven Cuba.

Uno y otro pueblo viven sacrificados en aras de la conveniencia de tal ó cual comunión política; muchas veces en las del capricho de este ó aquel gran cacique, que dispone del dinero de la nación en la forma más conveniente á sus intereses particulares y á sus prestigios personales de repartidor de gracias y mercedes.

Los españoles y cubanos que trabajan, protestan; pero aquí como allí, sus quejas se pierden en el vacío; sus ayes no encuentran eco más que en los que plácidamente los compadecen, y nadie acude á poner término al calvario del pueblo, aplicando remedio á tanto abuso.

Nuestra España está más habituada al sacrificio; soporta con más paciencia tan cruel enfermedad; pero aquí en Cuba hace más dura la explotación del que manda, y existe un verdadero antagonismo, cada vez mayor y más evidente, entre los que viven de su presuntuo y los que gozan de las delicias del presupuesto.

Las quejas, los reproches y las sacudidas de la opinión son cada día más numerosos y ya no tienen el carácter de simples murmuraciones. El descontento convierte en acción colectiva, y los quejosos se buscan, se reúnen y toman acuerdos para formular protestas y pedir á los Poderes públicos que busquen remedio á tanto mal, á estado de cosas tan poco conveniente.

Este país resiente más que el nuestro del exceso de empleados públicos, porque aquí, proporcionalmente á la población total, son más los que viven de su trabajo, que de un empleo ó profesión retribuida por el Estado, y aunque son muchos los pretendientes, y más de los necesarios los que desempeñan funciones del Gobierno, procuran todos independizarse lo antes posible de ese modo de vivir que significa cierta servidumbre, y luchan por la existencia trabajando libremente; pues díjase lo que se quiera, uno de los errores más grandes que cometieron en Cuba nuestros gobernantes, fué considerar á los naturales del país como poco aptos para las rudas faenas del trabajo diario, y si se quiere corporal.

Errónea é injustamente se les calificó de harraganes; equivocadamente se procedió con ellos, clasificando en un mismo tipo á todos los hijos de esta tierra, porque no sólo trabaja mucho y bien el cubano en general, sino que, sin tener de equivocarse, puede ser considerado como uno de los obreros más resistentes, desde el momento en que soporta las fatigas y privaciones que lleva consigo la vida de agricultor en este clima.

—¿Cuánto sufrirá—dijo.
—¿La compadecéis?
—Sí... porque yo soy madre también.
El señor de Gérygn se turbó; no le gustaba que Blanca le hablase de su hija.
La Dama Rubia repuso:
—Yo, en su puesto, me ocultaría tan bien, que nadie encontraría mi rastro.
Y añadió:
—Culpable... como... ella... yo no podría admitir que se me quitara á mi hijo.
—Yo se lo quitaré, sin embargo.
—¡Pobre mujer!—dijo Blanca muy diestramente.
—No la compadecerías si supieras lo que ha pasado—dijo el señor de Gérygn.
—¡Ah! ¿Qué ha pasado, pues?
—Es para hablarle de eso, y sobre todo para huir de un pasado abominable, por lo que he venido á verte.
—Habla.
—Cuando nuestra última entrevista en el hotel de Ambos Mundos, te dije, sin duda te acordarás, que uno de los defensores de la señora de Gérygn, uno de mis amigos, que interesado por la vizcondesa, se ha constituido en su abogado cerca de mí, afirmaba que mi mujer ha sido víctima de un jazo hábilmente preparado por ti, única que tenías interés en perder á la vizcondesa.
—Recuerdo eso, ¿y qué?
—Pues bien; más que nunca el defensor de la señora de Gérygn persistió en su acusación.
—Había que esperar.
—Y en cambio, como te decía antes, compadecéis á quien te acusa.
—Tu juzgarás á las dos. Yo compadecí á la vizcondesa de Gérygn, porque su situación de madre desolada me conmueve profundamente. La compadecí á pesar de todo... En cuanto á las acusaciones que lanza contra mí, esperaré para defenderme á que se provea de pruebas. Creo que esperaré largo tiempo.
—¿Quién sabe?
—¿Qué quieres decir?
—Quiero decir que tus acusadores pretenden tener pruebas contra ti, en apoyo de sus dichos.
—¿Las han presentado?
—No.
—Entonces...
—Es que ahora la vizcondesa de Gérygn tiene varios defensores contra mí. Estos defensores están ligados, naturalmente, y por lo tanto, ahora son tres también para acusarme.

—¡Tres!
—Sí.
—¿Puedes nombrarlos?
—Por qué no? Por de pronto, mi amigo el señor D'Orgeval. ¿Le conoces?
La Dama Rubia, con gran astucia, respondió:
—Sí, un caballero. Le aprecio; debe ser sincero; no trata con un interés cualquiera. Con razón ó sin ella, cree que la vizcondesa es, inocente, y generosamente la sirve.
—Ese es mi parecer—dijo el señor de Gérygn.—Tienes razón; D'Orgeval está engañado por la vizcondesa.
—Pero... los otros... los otros...
Bien entendido, ella conocía de antemano los nombres que su amante iba á pronunciar.
—¿Los otros?... Son gentes de poco más ó menos... personas que la vizcondesa protege... un tal Morand y su hijo.
—Me lo figuraba—dijo La Dama Rubia con infinita destreza.
—Te lo figuraba—interrogó el vizconde sorprendido.—¿Cómo, pues, á esos Morand?
Blanca fingió turbarse.
—Pero...—dijo.
—Tú has dicho: «Me lo figuraba»—repuso el vizconde.—Será preciso que expliques esas palabras.
—Es que...
—¿Qué, pues?
Y La Dama Rubia, después de haber vacilado un momento, prosiguió:
—Es preciso que yo sepa, por de pronto, el papel que esos Morand han desempeñado en este asunto.
El señor de Gérygn, que se había vuelto de pronto vagamente sospechoso, y que observaba á su mujer con sostenida atención, reflexionó antes de contestar. Al fin se dijo, sin duda, que no había ninguna razón para no proveer á la «acusada» de los informes que pedía, y replicó:
—No he visto á esas gentes. Me he negado á recibirlos; pero el señor D'Orgeval se ha hecho embajador suyo cerca de mí.
Y contó al detalle á Blanca, que permaneció impassible, todo lo que el señor D'Orgeval le había dicho de parte de los Morand.
Cuando el vizconde hubo terminado su relato, La Dama Rubia sonrió.
—Es esto todo—preguntó.
—Sí—respondió el señor de Gérygn.—Y me parece que es bastante.
—En una palabra, esto te ha molestado—replicó Blanca—y has venido á pedirme explicaciones acerca de ello.

Carrera de San Jerónimo, núm. 10. Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.

Se reciben anuncios y suscripciones

DEUDA PÚBLICA

Pago y entrega de valores... Día 15 al 16... Pago de carpetas de conversión de títulos de Deuda perpetua exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de Deuda interior, con arreglo a la ley de 9 de agosto de 1908...

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 3 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900...

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 3 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900...

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 3 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900...

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 3 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900...

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 3 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900...

GARGANTA, "TOSSES", PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea esta por irritación o de las primeras vías respiratorias, ronquera, gonorrea, coqueluche, letargo del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad e irritación de garganta.

Indispensable a los viajeros, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calientes nocivos, ni elorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor, G. Garcia.—En Barcelona: Urquell y Compañía, y Rambla de las Flores, 4.

CAJA, UNA PESETA MATERIALES REFRACTARIOS

El mejor LADRILLO prensado se fabrica en Sigüenza. OFICINAS CALLE DE MONTALBAN 7 MADRID

AGUAS de ALZOLA

Unicas para las vías urinarias, cólicos nefríticos y hepáticos, Depósito central y referencias: Aduana, 35

VINOS FINOS DE MESA de FERNANDEZ HERMANOS

Grandes Bodegas en Calzada de Calatrava (Ciudad Real) Depósito y Despacho en Madrid Costanilla de los Angeles, 2. Telef. no 64

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Ochos especiales para el servicio de viajeros desde las estaciones férreas de Atocha y Norte (Príncipe Pío) a domicilio, y vice-versa. Servicio de transporte de mensajerías equipajes, encargos y paquetes postales, desde las estaciones de Atocha y Norte, a domicilio, y desde los Despachos Centrales a las referidas estaciones.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, NUM. 46 TELÉFONO 2.027 Unica casa con este titulo en Madrid que presta el servicio de entierros ó traslados con la puntualidad y economía ya acreditadas. SERVICIO PERMANENTE

DINERO

Todo su valor, por alhajas, papeletas del Bior te. Esta casa es la que menos intereses cobra. PRINCIPE 16.

¡ATENCIÓN!

Gran salida de cubiertos, cuchillos y otros objetos de metal blanco verdoso, a mitad de su valor.

SE HAN RECIBIDO

Nuevos modelos en peines, pincelillos y otros adornos de fantasía para la cabeza. CASA THOMAS. SEVILLA. 3.

SE ALQUILA

un gran local para alumnación ó tienda en la calle del Factor, núm. 5.

BELLEZA DEL CUTIS

LOCION HIGIENICA Y ANTISEPTICA. Cura y evita los puntos negros, manchas, arrugas de la cara. P. de la Cruz, 12, Madrid.

AGUA DE COLONIA SOLIDIFICADA

¿Tiene usted dolor de cabeza? Pase usted varias veces la pastilla sobre la frente y las sienes, e inmediatamente notará alivio.

DEPLIATORIO SEGALÁ

Eliminador de pelo indeseado. Precio: 15 CENTIMOS LA CAJA en todas partes.—Al por mayor, Maison A. de Birazel et C., calle Alcalá, 29, Madrid.

SE HALLAN

en la venta en todas las librerías, y en las bibliotecas de las vias férreas, las interesantísimas novelas siguientes:

DE E. CAPENDU

EL HOTEL DE NIORRES.—Tres tomos. 1.º Un día en Versalles. 2.º El conde de Sommes. 3.º El Rey del presidio.

DE X. MONTEPIN

DOS AMIGAS DE COLEGIO 1 tomo. EL REY DE LOS GAJEROS.—Tres tomos. 1.º Flor de los Rosques. 2.º Los dos Corcaños. 3.º La conspiración de los nuevos reyes.

EL TAMBOR DE LA 32.ª MEDIA BRIGADA.

Cuatro tomos. 1.º El camino de la Gloria. 2.º El honor de la bandera. 3.º Los Plomos. 4.º La fiesta de Pascua.

BIBI-TAPIN. Cuatro tomos.

1.º Los Chauffeurs. 2.º Caseríos. 3.º El ministro de Policía. 4.º El camino del Trono. Dichos tomos se venden a PESETA cada uno. Se encuentran de venta en nuestra Administración.



¡ATENCIÓN! Estamos al tanto de lo que usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante es llevar un presupuesto individual, conocer el detalle de la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telegramas, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y rapidez no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Prezioso libro de apuntes, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly, Baillière e Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

precio de 2,50 pesetas elegantemente encuadernada en tela á la inglesa.

RELOJES EXTRA-EXTRA-PLANOS

con esfera metálica, desde 80 ptes. Fabrica y almacén de relojes. G. ORA. LA HORA 23, FUENCARRAL 23

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA Oficinas, ROMANONES, 7 y 9, Edrasuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos. Anuncios en los carros, tranvías, vallas medianerías y Programa oficial del Teatro Real.

TALLERES DE MECANICA

QUINTANA, 25, MADRID. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Especialidad en maquinaria de panadería. Amasadoras, hélice especial inextinguible. Refinadoras movidas por motor ó malacate y á brazo.

ANTIGUA AGENCIA STORR

ANUNCIOS para todos los periódicos. POSITIVA ECONOMIA. ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO. Combinaciones especiales para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes. CARRERAS DE PRECIOS, se envían gratis á quien las pide á las oficinas, calle de la ALFACA, 45, 2.º derecha. TELÉFONO 022. MADRID

VINOS TINTOS

MARQUÉS DE RISCA. EL CIEGO (ACAVA). Pídanse en todas las librerías y restaurantes. DEPÓSITO EN MADRID

DEP. C.º SAN JERÓNIMO, 14, PAPEL. HIGH LIFE. Aviso muy importante á los con unidores. Pídanse bien en nuestra tienda, para no poder confundir estos vinos—por la vista tan solo se entiende—con los de una marca, que presenta los surcos dando algún parecido al aspecto general exterior de nuestras botellas.

¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante es llevar un presupuesto individual, conocer el detalle de la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telegramas, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y rapidez no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Prezioso libro de apuntes, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly, Baillière e Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

precio de 2,50 pesetas elegantemente encuadernada en tela á la inglesa.

RELOJES EXTRA-EXTRA-PLANOS

con esfera metálica, desde 80 ptes. Fabrica y almacén de relojes. G. ORA. LA HORA 23, FUENCARRAL 23

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA Oficinas, ROMANONES, 7 y 9, Edrasuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos. Anuncios en los carros, tranvías, vallas medianerías y Programa oficial del Teatro Real.

TALLERES DE MECANICA

QUINTANA, 25, MADRID. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Especialidad en maquinaria de panadería. Amasadoras, hélice especial inextinguible. Refinadoras movidas por motor ó malacate y á brazo.

ANTIGUA AGENCIA STORR

ANUNCIOS para todos los periódicos. POSITIVA ECONOMIA. ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO. Combinaciones especiales para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes. CARRERAS DE PRECIOS, se envían gratis á quien las pide á las oficinas, calle de la ALFACA, 45, 2.º derecha. TELÉFONO 022. MADRID

VINOS TINTOS

MARQUÉS DE RISCA. EL CIEGO (ACAVA). Pídanse en todas las librerías y restaurantes. DEPÓSITO EN MADRID

DEP. C.º SAN JERÓNIMO, 14, PAPEL. HIGH LIFE. Aviso muy importante á los con unidores. Pídanse bien en nuestra tienda, para no poder confundir estos vinos—por la vista tan solo se entiende—con los de una marca, que presenta los surcos dando algún parecido al aspecto general exterior de nuestras botellas.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO de LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Inmenso surtido

en estuches de papel de cartas y tarjetas de los más baratos á lo mejor. Toda clase de tinteros y portaplumas de las buenas fábricas extranjeras.

Tintas para escribir de las Casas A. W. Faber, Stephens, Stafford, Günther Wagner, Ville de Paris.

Cortaplumas y raspadores de Sheffield y Solingen. Lapiceros de Hardtmuth, A. W. Faber, J. Faber, Lira, American Pencil, etc.

Papeles de dibujo, papel tela Imperial, colores á la acuarela en tubos, pastillas y barras de Reeves Sons, Lefranc y Compagnie y Paillard; tinta en barras y líquida.

Modelos para flores, colores y pincelitos para el óleo, telas preparadas y todo lo necesario para la pintura.

Objetos para regalos, carteras, portamonedas, tarjeteros, petacas, libros de misa, sellos para lacre, álbums de tarjetas postales, grabados ingleses.

RIBED, MIRANDA Y C.ª Carrera de San Jerónimo, 10

Sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

TALLER DE MODAS

Y CENTRO DE ENSEÑANZA EN EL CORTE DE VESTIDOS Y ABRIGOS PARA SEÑORAS Y NIÑOS. En poco tiempo se confecciona una señorita un traje ó un abrigo con sumo acierto. Se venden patrones y mandan á provincias enviando carta á la directora y sello para contestación. Cuesta de Santo Domingo, 6 y 8, 2.ª planta.

ABONOS MINERALES

PRODUCTOS QUÍMICOS. La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos, anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales, colodion y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guzturribay (Vizcaya); en el Calero y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trálaria.

DIRECCIÓN LOS PEDRÓS Lotería, 3. (Ribao) Villanueva fi.—Apartado 66 MADRID

Uriá 40, Oviedo.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

SUPERIORES A TODAS SUS SIMILARES POR SU MARAVILLOSA COMPOSICION. SALINAS, SULFATADO-SODICAS, MAGNESICAS, POTASICAS Y LITÍNICAS ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR CAJAL

SUS EFECTOS VARIAN SEGUN LA DOSIS Y FORMA DE EMPLEARLAS

Como PURGANTE: En ayunas, de 100 á 150 gramos.—Como LAXANTE: Por la mañana, de 35 á 40 gramos. Obran contra estreñimientos, infartos del hígado, afecciones del estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la paresia intestinal.

Son de gran eficacia en las enfermedades de la piel y de la vista, simultaneando su uso externo y sus aplicaciones tópicas con el uso interno. La dosis varia según la susceptibilidad individual y modificaciones que en un mismo individuo produzca el uso de tan excelentes aguas, las que, muy al contrario de lo que ocurre con algunas de sus similares (que cada vez debe aumentarse la dosis), se hacen menos necesarias con la frecuencia de su uso, por la normalidad que producen en las funciones del organismo. Estas aguas están muy recomendadas por eminencias médicas, por ser

DEPURATIVAS, ANTIESCROFULOSAS, ANTIBILIOSAS, ANTIHERPÉTICAS, ANTISIFILÍTICAS Y PURGANTES DE PRIMER ORDEN

Depósito Central y Oficinas: Calle de Quintana, núm. 25, Madrid. De venta en Farmacias y Droguerías.